



EDITORIAL

La recuperación del orden público y la misión de las instituciones armadas en el proceso de paz exige cambios sustanciales.

Se necesita ajustar la estructura organizacional, para agilizar los procedimientos administrativos, aprovechar mejor los recursos disponibles y fortalecer la capacidad operacional, es decir demarcar un proceso de cambio al interior, una reingeniería que le permita a la Fuerza Pública ser más eficiente y eficaz. Es fundamental, transmitir, aclimatar, dentro de las Fuerzas Armadas una cultura de respeto integral a los Derechos Humanos.

Una mayor eficiencia y una mayor eficacia en las acciones de la Fuerza Pública, de manera que su desempeño contribuya aún más, a garantizar la defensa integral de la nación, entrañan necesariamente, un incremento sustancial de su capacidad operacional. En procura de ello se han venido realizando importantes esfuerzos, cuyos resultados progresivos y palpables, como en la Operación Mitú, se harán cada vez más notorios en esta lucha de Colombia por el logro de la Paz. Este anhelado propósito, tan solo es viable, si el esfuerzo político que se está realizando

LA PAZ

va acompañado de una conveniente protección de la sociedad ante la acción despiadada de los violentos.

El incremento de la capacidad operacional de las fuerzas defensivas de la nación obliga a no bajar la guardia. A fortalecer las Instituciones armadas del Estado, de manera que estén capacitadas para cumplir sus tareas tanto en la guerra como en la Paz. Fuerzas vigorosas y disciplinadas que en tiempo de tormentas rechacen las agresiones y en épocas de calma contribuyan a la solución de los problemas que puedan llegar a generar violencia. Este aumento de la capacidad de la Fuerza Pública incluye entre otras metas mejorar la preparación y el entrenamiento de los hombres, en lo estratégico, lo táctico y lo técnico; aumentar la solvencia de los organismos de inteligencia militar, con énfasis en los aspectos tecnológicos; a la modernización de las comunicaciones; al incremento incesante del número de soldados profesionales hasta alcanzar los niveles suficientes; al aumento de la capacidad de la Fuerza Aérea para el combate y para el transporte de fuerzas terrestres, así como también la de las fuerzas navales que aseguran nuestras costas y las fluviales que vigilan nuestros ríos.

Pero además de buscar una mayor eficiencia, la lealtad y el sentido del honor, que ha caracterizado a los soldados de Colombia, son baluartes fundamentales en la cruzada nacional liderada por este Gobierno, para lograr la vigencia plena de los Derechos Humanos en el país. Es la Fuerza Pública la primera

proteger los Derechos Humanos y a respetar cabalmente los principios y las normas del Derecho Internacional Humanitario.

Los militares han recibido de la República el derecho legítimo de portar sus armas por lo cual todos los que estemos comprometidos con este mandato constitucional, tenemos la obligación legal, ética y moral de respetar el estado de Derecho y no podemos caer en el juego de responder a la barbarie con barbarie, porque perdemos el poder moral y la legitimidad otorgada por la nación.

Es grande por lo tanto la misión que tenemos. Debemos trabajar muy duro para recuperar la presencia del Estado en todo el territorio nacional, esforzarnos por construir una paz integral y duradera, sustentada en la justicia social y en el pleno respeto a los derechos fundamentales que pertenecen sin distinción a todos los habitantes de Colombia.

Retomo las palabras del señor Presidente Andrés Pastrana en esta gran convocatoria por la paz, para unir esfuerzos, comprensiones y voluntades en este anhelado propósito nacional de construir un país para la convivencia. "El proceso de paz es complejo y dispendioso. Hay que oír las muchas voces que tienen el derecho hablar sobre él, pero a medida que lo vamos haciendo, reafirmamos nuestra voluntad de seguir el camino que hemos escogido. Nuestro propósito consiste en sentarnos a la mesa de negociaciones con la guerrilla. Una vez definida una agenda vamos a empezar la búsqueda de acuerdos que tanto